EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

HACE SABER:

Que el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por MARIA DAMASA CAMACHO STAND contra FRIGORIFICO LA PARISIENNE S.A. Radicado No. 08-001-31-05-004-2018-00423-01 **RADICADO INTERNO 66995**. Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutiva son del siguiente tenor:

"… *Barranquilla, treinta (30) de julio del año dos mil veintiuno (2021)*

RESUELVE:

1° CONFIRMAR en todas sus partes, la sentencia apelada de 25 de septiembre de 2019 proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de esta ciudad, en el juicio promovido por la señora MARIA DAMASA CAMACHO STAND contra FRIGORIFICO LA PARISIENNE S.A.

2° COSTAS en esta instancia a cargo de la demandante.

Cópiese, Notifíquese y Publíquese y de no interponerse recurso de casación, devuélvase en su oportunidad al juzgado de origen.

(FDO) FABIAN GIOVANNY GONZALEZ DAZA, MARIA OLGA HENAO DELGADO y CESAR RAFAEL MARCUCCI DIAZGRANADOS…"

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días, hoy Cinco (05) de Agosto de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy Nueve (09) de Agosto de dos mil veintiuno (2021), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

KPDC